

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACUERDO MARCO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID EN MODALIDAD DE ENSEÑANZA PRESENCIAL, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN LAS ESPECIALIDADES DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONDUCCIÓN, ARTES GRÁFICAS, TELEFONÍA, HOSTELERÍA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (6 LOTES).

SESIÓN 2

Fecha y hora de celebración

23 de febrero de 2022 a las 9:00

Lugar de celebración

Entorno Virtual de Licitación (Reunión videoconferencia a través de TEAMS).

En la fecha indicada, se reúne la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Aprobación acta sesión anterior.

SEGUNDO. - Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 1).

TERCERO. - Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 2).

CUARTO. - Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 3).

QUINTO. - Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 4).

SEXTO. - Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 5).

SEPTIMO. - Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 6).

OCTAVO. - Aprobación acta sesión actual.

La Mesa está constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Miguel Angel Alemany Haro, Subdirector General de Políticas Activas de Empleo.

VOCALES

Dña. Esmeralda Pérez Paredes, Jefa de Servicio de Contratación y Régimen Jurídico.

D. Jose Luis Martín Monllor, Adjunto Departamento Intervención Delegada de la AEM.

Dña. Ángela Monzón Rodríguez, Jefa de Servicio de Obras y Régimen Interior.

D. Ángel Payar Serrano, Jefe de Servicio de Gestión de Empleo.

SECRETARIA

Dña. Patricia Álvarez Santamaría, Jefa de Departamento de Contratación y Régimen Jurídico.

Información de Firmantes del Documento



Asistentes con perfil GESTOR ÓRGANO DE ASISTENCIA EN LA PLACSP:

D. Jose Luis Villa Álvarez, Encargado Oficina Auxiliar.

Con la presencia de todos los miembros de la Mesa, a las 9:03 la Presidencia la tiene por constituida y se inicia la sesión por el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación acta sesión anterior.

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de febrero de 2022.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 1).

Se procede, previo descifrado por la Secretaria de la Mesa, a la apertura y descarga de la documentación de los sobres correspondientes a criterios evaluables automáticamente, comprobando la documentación de cada una de ellas, accediendo a su contenido y lectura por todos los miembros de la mesa

Con el siguiente resultado:

NIF	LICITADOR	PRECIO HORA	COMPROMISO DE ACREDITACIÓN	COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE VISITA A EMPRESAS o MASTERCLASS	KIT DE BIENVENIDA	CARTEL DE DIFUSIÓN
B81142713	CONSULTORIA E INTEGRACION DE SISTEMAS, S.L.	51 (iva exento)	SI (4)	SI	SI PER	SI
B81843781	FORMACION Y EDUCACION INTEGRAL S.L.	63,90 (iva exento)	SI (15)	SI	SI PER	SI
B86206323	IMPULSO 06 FORMACION Y EDUCACION S.L.	66,50 (iva exento)	SI (3)	SI	SI PER	SI
B84947944	LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES S.L.	40 (iva excluido) 48,40 (iva incluido)	SI (10)	SI	SI PER	SI

A la licitación han sido presentadas 4 ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que, la oferta de la entidad "CONSULTORIA E INTEGRACION DE SISTEMAS, S.L.", que asciende a 51 € y supone una baja del 27.14% sobre el PBL, presenta valores normales. La oferta de la entidad "FORMACION Y

Información de Firmantes del Documento



EDUCACION INTEGRAL S.L.", que asciende a 63.9 € y supone una baja del 8.71% sobre el PBL, presenta valores normales. La oferta de la entidad "IMPULSO 06 FORMACION Y EDUCACION S.L.", que asciende a 66.5 € y supone una baja del 5% sobre el PBL, presenta valores normales. La oferta de la entidad "LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES S. L.", que asciende a 40 € y supone una baja del 42.86% sobre el PBL, presenta posibles valores anormales o desproporcionados (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017).

La Mesa de Contratación acuerda practicar requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja o desproporcionada a LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES S.L. de conformidad con lo dispuesto en el citado apartado 12 del Anexo I al PCAP para este lote , así como en los artículos 85 del RGLCAP y 149 de la LCSP.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 2).

Se procede, previo descifrado por la Secretaria de la Mesa, a la apertura y descarga de la documentación del sobre correspondiente a criterios evaluables automáticamente, comprobando la documentación de la oferta, accediendo a su contenido y lectura por todos los miembros de la mesa

Con el siguiente resultado:

NIF	LICITADOR	PRECIO HORA	COMPROMISO DE ACREDITACIÓN	COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE VISITA A EMPRESAS o MASTERCLASS	KIT DE BIENVENIDA	CARTEL DE DIFUSIÓN
B83841924	AUTOESCUELA GALA, S.L.	80,75 (iva exento)	SI (+2)	SI	SI PER	SI

La Mesa de Contratación acuerda practicar Solicitud de aclaración a AUTOESCUELA GALA, S.L., en relación con el criterio ofertado de certificados extra de profesionalidad por haber consignado en su Anexo II que oferta más de dos certificados sin hacer constar el número de estos.

La Mesa de Contratación realiza los cálculos necesarios para detectar si la oferta presenta valores anormales o desproporcionados de acuerdo con el apartado 12 del Anexo I al PCAP para este lote, no encontrándose la licitadora en tal situación.

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 3).

Al no haber concurrido ninguna empresa a licitar por este lote, la Mesa de contratación propone por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la declaración de desierto para este lote.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 4).

Al no haber concurrido ninguna empresa a licitar por este lote, la Mesa de contratación propone por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la declaración de desierto para este lote.

Información de Firmantes del Documento



PATRICIA ANGELA ALVAREZ SANTAMARIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
 MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/02/2022 09:51:43
 Fecha Firma: 23/02/2022 09:52:19
 CSV : 1VBKN1BJFSK7100C



6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 5).

Se procede, previo descifrado por la Secretaria de la Mesa, a la apertura y descarga de la documentación del sobre correspondiente a criterios evaluables automáticamente, comprobando la documentación de la oferta, accediendo a su contenido y lectura por todos los miembros de la mesa.

Con el siguiente resultado:

NIF	LICITADOR	PRECIO HORA	COMPROMISO DE ACREDITACIÓN	COMPROMISO DE REALIZACIÓN DE VISITA A EMPRESAS o MASTERCLASS	KIT DE BIENVENIDA	CARTEL DE DIFUSIÓN
G80672405	ASOCIACION ÁREA DE FORMACIÓN.	53,90 (iva exento)	SI (+2)	SI	SI	SI

La Mesa de Contratación acuerda practicar Solicitud de aclaración a ASOCIACION ÁREA DE FORMACIÓN, S.L., en relación con el criterio ofertado de certificados extra de profesionalidad por haber consignado en su Anexo II que oferta más de dos certificados sin hacer constar el número de estos.

A la licitación ha sido presentada una única oferta, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.1 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendría este carácter "Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales".

Analizada la oferta bajo los parámetros del referido artículo, cabe concluir que presenta posibles valores anormales (procede iniciar el procedimiento contradictorio del artículo 149 de la Ley 9/2017).

La Mesa de Contratación acuerda practicar requerimiento de justificación de oferta anormalmente baja o desproporcionada a ASOCIACION ÁREA DE FORMACIÓN de conformidad con lo dispuesto en el citado apartado 12 del Anexo I al PCAP para este lote, así como en los artículos 85 del RGLCAP y 149 de la LCSP.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2021/00832 - Acuerdo Marco De Formación de la Agencia para el Empleo de Madrid en modalidad de enseñanza presencial. (Lote 6).

Al no haber concurrido ninguna empresa a licitar por este lote, la Mesa de contratación propone por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la declaración de desierto para este lote.

8.- Aprobación acta sesión actual.

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión.

No existiendo otros asuntos que tratar el Presidente da por finalizada la sesión a las 9:49 horas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Información de Firmantes del Documento



Dña. Patricia Álvarez Santamaría
SECRETARIA

D. Miguel Angel Alemany Haro
PRESIDENTE



Información de Firmantes del Documento



PATRICIA ANGELA ALVAREZ SANTAMARIA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
MIGUEL ANGEL ALEMANY HARO - SUBDIRECTO GENERAL DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/02/2022 09:51:43
Fecha Firma: 23/02/2022 09:52:19
CSV : 1VBKN1BJFSK710OC

